

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes propiedad de COPLADEMM.

Concepto	2023	2022
EFECTIVO	\$ 4,000.00	\$ 2,935.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,499,488.62	\$ 1,300,021.11
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$1,503,488.62</b>	<b>\$1,302,956.11</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero en efectivo, en caja chica bajo mi administración y resguardo

Concepto	Importe
CAJA CHICA (FONDO REVOLVENTE)	\$ 4,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$4,000.00</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de COPLADEMM, en EL BANCO HSBC, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC CTA. 4014154694, MONEDA NACIONAL	\$ 1,499,488.62
CAJA CHICA (FONDO REVOLVENTE)	\$ 4,000.00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$1,503,488.62</b>

**Inversiones Temporales**

NO APLICA

Fondos con Afectación Específica

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NO APLICA

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Devolución en efectivo por errores contables

Concepto	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 12,368.93	\$ .00
Suma	\$12,368.93	0

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

NO APLICA

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

NO APLICA

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

NO APLICA

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

NO APLICA

- Inventarios

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Los bienes de COPLADEMM se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 375,806.08	\$ 333,526.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 14,343.24	\$ 14,343.24
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 356,386.39	\$ 385,627.03
Total BIENES MUEBLES	\$921,535.71	\$908,496.51

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

NO APLICA

Depreciaciones

Concepto	2023	2022
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 458,450.91	\$ 396,006.61
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$458,450.91	\$396,006.61

Activos Intangibles

ANO APLICA

Activo Diferido

NO APLICA

Pasivo

NO APLICA

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El flujo de COPLADEMM se compone de un fondo revolvente y el pago a proveedores a través de transferencia electrónica

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	\$4,000.00	\$2,935.00
Bancos/Tesorería	\$1,499,488.62	\$1,300,021.11
<b>Total</b>	<b>\$1,503,488.62</b>	<b>\$1,302,956.11</b>

Concepto	2023	2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMNIO	1,966,573.00	1,815,446.00
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	142,762.00	655,734.00
Resultado de ejercicios anteriores	2,063,993.00	1,408,259.00
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	-240,182.00	-248,547.00
<b>Total Hacienda Pública</b>	<b>1,966,573.00</b>	<b>1,815,446.00</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		2,160,798.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios ingresos financieros		0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,160,798.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		1,968,630.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		42,280.00
Mobiliario y equipo de administración	42,280.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		91,685.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	91,685.00	
Provisiones	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>2,018,035.00</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**
**Cuentas de Orden Contables**
*Bienes concesionados o en comodato*

Concepto	Importe
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 275,815.11
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$275,815.11</b>

*Bienes en proceso de baja*

Concepto	Importe
BIENES EN PROCESO DE BAJA	\$ 8,872.88
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 8,872.88</b>

*Servicios personales*

Concepto	Importe
SUBSIDIO SERVICIOS PERSONALES PERONAL COMISIONADO	\$ 6,608,810.08
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 6,608,810.08</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,440,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-\$ 798.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 720,000.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 2,160,798.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 2,160,798.00

ESTADO DE

Cuentas NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,440,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 191,370.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 720,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,968,630.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 1,968,630.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 1,968,630.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 1,968,630.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de COPLADEMM, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas polí afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Comité de planeación para desarrollo municipal de Mexicali es un organismo público descentralizado de la administración paramunicipal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se cosntituye con los siguiente:

1. Las aportaciones, bienes y derechos que le otorguen los gobierno Federal, Estatal o Municipal
2. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de perosnas físicas o morales.
3. Los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan de cualquier título relacionado con su actividad.

La administración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, estará a cargo de una Junta Directiva, el

I.- Por un Presidente, que será el Presidente Municipal, quien en sus ausencias será suplido por el Tesorero Municipal;

II.- Quince Vocales que serán:

- 1.- El Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- 2.- El Síndico Procurador;
- 3.- El Secretario del Ayuntamiento;
- 4.- El Tesorero Municipal;
- 5.- El Oficial Mayor;
- 6.- El Coordinador de Directores;
- 7.- El Director de Desarrollo Social Municipal;
- 8.- El Director de Desarrollo Rural y Delegaciones; y

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Quien funge como Secretario Técnico es la Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de

**3. Autorización e Historia**

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali es un organismo público desdcentralizado de la administración Municipal, creado el 20 de mayo de 1983, mediante Acuerdo XII Ayuntamiento de Mexicali.

**4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto social.

- I.- Incorporar la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática;
- II.- Proyectar y coordinar las actividades de planeación democrática del desarrollo del municipio;
- III.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad durante el proceso de ejecución de la obra pública municipal;
- III.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad durante el proceso de ejecución de la obra pública municipal;
- IV.- Llevar por cuenta propia y de terceros estudios, proyectos, encuestas, trabajos de investigación especializada y demás acciones necesarias que le permitan dar cumplimiento al ejercicio de la planeación democrática y participativa y de gestión por resultados.
- V.- Promover e incorporar a la administración pública municipal, modelos innovadores de gestión de gobierno, que cumplan con los criterios nacionales e internacion

b) Principal actividad.

- I.- Inducir y vigilar el cumplimiento de la misión y visión del Ayuntamiento
- II.- Administrar el Plan Municipal de Desarrollo (elaborar, dar seguimiento, actualizar, evaluar).
- III.- Integrar, priorizar, validar, dar seguimiento y evaluar el programa de Inversión Pública Municipal.
- IV.- Integrar, validar y publicar la información estadística municipal.
- V.- Proporcionar información veraz y oportuna al Gobierno Municipal.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal revisado comprende del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023.

d) Régimen jurídico.

CONSTITUCIÓN	PUBLICADO	REFORMAS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero de 1917	
<b>LEYES</b>		
Ley de Planeación (Federal)	5 de enero de 1983	
Ley de Planeación para el Estado de Baja California	25 de junio de 2008	
Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	15 de octubre de 2001	
<b>REGLAMENTOS</b>		
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali	14 de diciembre de 2001	
Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali	14 de diciembre de 2001	
Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali	01 de octubre de 2004	
Reglamento Interior del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	22 de septiembre de 2000	
Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	21 de septiembre de 2001	

**ACUERDOS**

Bases para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de

31 de marzo de 2000

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.  
Retención de ISR por arrendamiento. (no aplica)

f) Estructura organizacional básica.

JUNTA DIRECTIVA

COORDINACIÓN GENERAL

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DEPARTAMENTO DE  
INVERSIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y ESTADÍSTICA

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) El Comité de planeación para el desarrollo municipal de Mexicali está obligado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gub (LGCG), así como lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos según lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) Los estados financieros son presentados sobre valores históricos. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.
- c) Postulados básicos.
- 1) Sustancia Económica
  - 2) Entes Públicos
  - 3) Existencia Permanente
  - 4) Revelación Suficiente
  - 5) Importancia Relativa
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Información Financiera
  - 8) Devengo Contable
  - 9) Valuación
  - 10) Dualidad Económica

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

6. Políticas de Contabilidad Significativas  
NO GENERA INFORMACIÓN

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario  
NO GENERA INFORMACIÓN

8. Reporte Analítico del Activo

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos  
NO GENERA INFORMACIÓN

10. Reporte de la Recaudación  
NO GENERA INFORMACIÓN

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda  
NO GENERA INFORMACIÓN

12. Calificaciones otorgadas  
NO GENERA INFORMACIÓN

13. Proceso de Mejora  
NO GENERA INFORMACIÓN

14. Información por Segmentos  
NO GENERA INFORMACIÓN

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

15. Eventos Posteriores al Cierre  
NO GENERA INFORMACIÓN

16. Partes Relacionadas  
NO GENERA INFORMACIÓN

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".